



*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 7 febrero 1966.-

DECRETO N° 855/66

VISTO:

Lo prescripto por el artículo 4° del decreto N° 2754-65 y por el artículo 5° del decreto 4552-65 en lo referente a la preparación y aprobación de los recursos pedagógicos y de las normas didácticas que deben regir el Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos;

Que al respecto corresponde aprobar los Niveles, Objetivos y Contenidos Mínimos de Enseñanza que fueron elaborados por la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar;

CONSIDERANDO:

Que los mismos han sido preparados para satisfacer plenamente las exigencias del plan de emergencia en que está empeñado el Poder Ejecutivo;

Que en su redacción se han tenido en cuenta los objetivos específicos fundamentales, así como el mínimo de conocimientos correlacionados indispensables para la iniciación del iletrado y su posterior formación;

Que no se ha olvidado la necesidad de incorporar al Plan de Alfabetización a todos los sectores del país para lo cual el citado Programa contiene diversas etapas de sensibilización comunitaria;

Que el mismo ha sido puesto en práctica por la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar durante el año 1965, con pleno éxito.

Por ello

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:



*Ministerio de Cultura y Educación*

//

ARTICULO 1°.- Apruébanse los Niveles, Objetivos y Contenidos Mínimos de Enseñanza que servirán de Programa Básico para el cumplimiento del Plan Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, los cuales se agregan como anexos del presente.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILUJA.- Carlos R.S. Alconada Aramburú.-

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL INTENSIVO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.**

La edad de 14 años cierra el período de obligatoriedad escolar en la legislación argentina. El Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos se propone abrir nuevas oportunidades de escolarización sistemática a los sectores de población que no concurren a la escuela primaria o que no terminaron sus ciclos de educación. Para cumplir ese propósito debe adaptarse a las condiciones y requerimientos del nivel postescolar en que se cumplirá — condiciones psicológicas, sociales y ocupacionales —, y debe satisfacer necesidades culturales probablemente encubiertas por urgentes necesidades vitales, de orden práctico o de trabajo remunerado. Todas estas situaciones han sido consideradas para establecer el Plan de Estudio y los Programas a los que se ajustará la educación del adulto a nivel primario.

### **EL PLAN DE ESTUDIO Y LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN,**

Los siete años de la escuela primaria común se han ordenado en tres niveles. Cada uno de éstos encierra o comprende los grados sucesivos de la escolaridad sistemática. Pero el adulto puede cursarlos y aprobarlos con una mayor flexibilidad, es decir, por niveles completos o por grados, según convenga a sus intereses o resulte de sus experiencias vitales previas y de su capacidad de progreso. En otras palabras el plan de estudio podrá ser cumplimentado según la individualidad y el esfuerzo demostrado por el estudiante. Como cada joven o adulto encontrará un ritmo apropiado a su propio paso y desenvolvimiento, éste le servirá de estímulo y lo salvaguardará del desánimo o la deserción.

En el cuadro que acompaña a estas instrucciones se hallarán expresados los objetivos de cada nivel de enseñanza y aprendizaje.

### **LOS PROGRAMAS, SEGUN NIVELES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Al seleccionar y ordenar los contenidos programáticos se ha tenido presente la necesidad de establecer — con carácter de contenidos mínimos — aquellos que conforman una cultura elemental. Se ha dado preeminencia a lo instrumental en el primero y segundo nivel, de tal manera que el estudiante pueda desenvolverse con cierta eficacia en el marco de las exigencias sociales corrientes, pueda autovalerse en el proceso de aprendizaje de nivel más alto, y también se encuentre capacitado para responder a ciertas demandas elementales de un oficio, artesanía o técnica en cuanto a lectura de instrucciones, operaciones aritméticas, mediciones, etc. Dentro de ese carácter pragmático y funcional de la enseñanza, el educador deberá tener en cuenta que, junto con las secuencias previstas para capacitar gradual e instrumentalmente al adulto en nociones elementales de Lengua y Matemática, corresponde ofrecerle contenidos que promuevan su discernimiento y reflexión sobre problemas nacionales y lo ubiquen dentro del panorama de la sociedad contemporánea.

Es especialmente importante la medida en que el docente aplique su esfuerzo a las técnicas de lectura y matemática en forma sistemática, y estimule intereses constructivos en torno a los contenidos culturales. Promover las capacidades individuales y la convivencia social han de constituir los objetivos de ese esfuerzo.

En los dos primeros niveles la organización de los contenidos tiende a una máxima correlación entre los temas; su objeto es el de favorecer un desarrollo unificado de los aspectos culturales y un aprovechamiento óptimo del tiempo disponible para la enseñanza.

A esta primera etapa del Plan se la ha denominado integradora, pues, desde el punto de vista psicológico y social, tiene como propósito fundamental el encuentro del individuo consigo mismo y su compenetración con el medio en que vive. Consecuentemente y a fin de ofrecer las más amplias oportunidades de aprendizaje se observará que desaparecen las tradicionales líneas divisorias de materias. Esto hará posible al docente y al estudiante extraer de cualquier contenido todo lo que pueda brindar para la solución de problemas relacionados con el campo de la experiencia del grupo. La lectura y la escritura — aún en el nivel más elemental — deben ser utilizadas para favorecer la expresión individual, intercambiar ideas y suscitar la conversación sobre cuestiones propuestas en los contenidos programáticos. En cuanto a las nociones matemáticas, al bien presentadas independientemente en el cuadro de niveles y contenidos, están concebidas en función de las necesidades diarias de los adultos y responden a problemas que éstos deben resolver.

En el tercer nivel, sin perder de vista el criterio de globalización y de educación ajustada a la vida, se han organizado los contenidos respetando una mayor especificidad de los mismos, con el objeto de acercar al alumno a los elementos fundamentales de la ciencia y a algunos problemas del mundo actual que ningún ciudadano debe ignorar.

En todos los casos, el proceso de motivación, y de asociación, que favorece y estimula el aprendizaje, debe partir de la preocupación y del esfuerzo por mejorar la comunidad a la que pertenece el estudiante. Esta idea de promoción de la comunidad otorga al Programa Nacional de Alfabetización objetivos que exceden lo meramente institucional y le asignan una función social significativa: desarrollan en el adulto el sentimiento de participar con sus esfuerzos en la dinámica del país.

La dispersión de edades, la heterogeneidad de intereses, aptitudes y habilidades deben ser tenidas en cuenta por los educadores a fin de tratar los contenidos propuestos con suficiente flexibilidad. De ese modo se atenderán y estimularán las diferencias individuales que, sin duda, aparecerán en el grupo.

#### **ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.**

La enseñanza desprovista de espíritu funcional y de sentido dinámico da lugar al llamado analfabetismo por desuso. Las personas que cursan sólo dos o tres grados de la escuela primaria, y no aplican prácticamente lo aprendido por falta de una adecuada instrumentación de los conocimientos, regresan a su primitiva condición de analfabetos.

La técnica imperante en los programas es la de proveer de aquellos elementos que permitan actuar eficazmente en la vida resolviendo problemas que se presentan a diario, y al mismo tiempo inculcar en la comprensión de hechos y fenómenos técnicos-científicos, para ubicarlos en el tiempo que los toca vivir.

Con este criterio, se han señalado algunas actividades de extensión cultural y comunitarias, a fin de promover la comprensión humana entre los miembros del grupo, de estimular la participación en los acontecimientos locales y nacionales, facilitar el conocimiento real de las instituciones al servicio del país y la forma en que pueden utilizarse las mismas. Es necesario que el alfabetizador tome conciencia de la necesidad de realizar estas tareas.

El Centro Educativo se convierte así en un verdadero núcleo dinamizador de la comunidad y el sujeto de educación aprende que el aporte de su esfuerzo es imprescindible para el desarrollo de su entorno vital, socio-económico.

Es "haciendo cosas", resolviendo problemas básicos, que el sujeto siente que lo aprendido le sirve, y la conciencia de esta ventaja actúa como estímulo y lo incita a continuar el aprendizaje.

El maestro alfabetizador no puede realizar por sí solo todas estas tareas, puesto que todavía no tiene una capacidad de trabajador polivalente. Se señalan en esta parte del programa aquellos agentes institucionales a quienes debe recurrir para solucionar los aspectos técnicos de recreación, agrarios, vivienda, etc., con el objeto de acercar todos los servicios de la comunidad a la escuela para realizar una obra integrada de mejoramiento.

Al docente del Centro, le compete la coordinación y dirección de estas acciones, sin olvidar que debe procurar mantener un equilibrio entre esas actividades y la alfabetización. Este cuidado en el tratamiento del Programa obliga a que el maestro asigne una distribución ajustada a ambas actividades, puesto que resultaría negativo dar énfasis exa-

gerado a las realizaciones comunitarias como descuidar la enseñanza o viceversa.

Observando con atención estos contenidos puedo notar que en las primeras actividades se trata de apuntalar al hombre que llega al Centro, con toda su carga de inseguridades y limitaciones propias del analfabeto, tratando de despertar confianza y ayudarlo a organizarse en grupo. Poco a poco se lo inicia en pequeñas realizaciones que satisfacen necesidades individuales y de contorno, para llegar, por último, a despertar su sentido crítico y creador, logrando así la maduración de la personalidad, única forma de obtener un ciudadano capaz de utilizar, con cabal sentido de responsabilidad los deberes y derechos de hombre argentino y del mundo,

#### **HORARIOS:**

El programa propuesto será desarrollado en doce horas semanales de labor, con la siguiente distribución:

10 hs.: para contenidos instrumentales y científicos.

2 hs.: semanales para actividades de extensión cultural y comunitaria. Estas últimas actividades pueden ser organizadas en días festivos o no laborables, de acuerdo con el tipo de vida e intereses del grupo.

Las diez horas destinadas a los contenidos instrumentales y científicos del primero y segundo nivel se organizarán de acuerdo con el criterio siguiente:

Del 70% al 50% del tiempo asignado se dedicará a desarrollar y a afianzar el Lenguaje y la Matemática.

Del 30% al 50% se dedicará al desarrollo de los contenidos científicos y experimentales, debidamente correlacionados.

Las diferencias en los porcentajes se producirán a medida que se avanza del primero al segundo nivel de aprendizaje y enseñanza.

En el tercer nivel, de acuerdo con los progresos anotados en los planes de los niveles anteriores, se concederá mayor tiempo a los contenidos diversificados en la siguiente proporción:

25% Lenguaje.

25% Matemática.

50% Contenidos científicos-naturales e histórico-sociales.

#### **EVALUACION DE LOS RESULTADOS**

El maestro debe tener en cuenta que la población que absorberá el Plan Nacional de Alfabetización estará compuesta por jóvenes y adultos que nunca fueron a la escuela, y por repitientes y desartores de la escuela primaria común, en número considerable. En consecuencia, la aplicación de un sistema de evaluación tradicional que pretenda apreciar cuantitativamente los resultados, deberá ser superada por una evaluación flexible y comprensiva que permita incorporar al estudiante al proceso de la educación de acuerdo con sus propias condiciones. Se estimularán todas y cada una de sus realizaciones y se acentuarán los éxitos, antes que los fracasos. Se eliminarán los exámenes y las comprobaciones que crean resistencia, siembran desconfianza o favorecen sentimientos de inferioridad en los alumnos. Se procurará, en cambio, que la evaluación se realice mediante la ejercitación objetiva periódica, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para esta labor se proveerán elementos apropiados.